

There are no translations available.

Circular 1515-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 24 de noviembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país.

Estoy dispuesto a revisar iniciativa para prohibir outsourcing: AMLO. “Estamos revisando la iniciativa. Vamos a tener una reunión precisamente el día de hoy por la tarde con integrantes del sector empresarial para explicarles sobre esta iniciativa de ley, que ya se envió para la Cámara de diputados. El propósito es que no se abuse de la subcontratación, que se especifique en qué condiciones se pueda llevar a cabo la subcontratación en actividades que lo requieran, y en el resto de las actividades lo que tiene que ver claramente con la relación de patrones y trabajadores empresas y trabajadores, ahí no permitirlo para que no se les quiten prestaciones a los trabajadores”. - “¿Se podría modificar la iniciativa después de esta reunión con empresarios?”, se le preguntó. -Sí, pero deben de probar que no es esto (abusos y despidos contra trabajadores)”, contestó. En conferencia de prensa, el titular del Ejecutivo federal señaló que la mayoría de los empresarios “tratan bien a sus trabajadores” y les garantizan la entrega de sus prestaciones laborales. “Y otros que actúan de manera indebida, y estas son también empresas que fueron creadas para dar estos servicios como “las factureras”, que son los fenómenos que se crearon a partir de las reformas estructurales para afectar a los trabajadores, sacar provecho, defraudar, hacer actividades ilícitas o lícitas, pero de inmorales”, dijo.

(Universal) htt

ps://www.eluniversal.com.mx/nacion/outourcing-estoy-dispuesto-revisar-iniciativa-amlo

Regulación de outsourcing es insuficiente.- IMSS. (Verónica Gascón). La regulación vigente del outsourcing ha sido totalmente insuficiente para evitar el crecimiento desmedido de los esquemas abusivos de la subcontratación, advirtió Norma Gabriela López, directora de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Al participar en el Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, la funcionaria comentó que se han utilizado

diversos esquemas que no son auditables por el Instituto. "La regulación es totalmente insuficiente. Es insuficiente en cuanto que ha permitido que subsistan esquemas de elusión del cumplimiento de obligaciones. "Los esquemas que han prevalecido son tendientes esquemas a simular la existencia de una relación laboral de registrar trabajadores con un salario inferior al mínimo, utilizando mecanismos de compensación de relaciones laborales a través de pagos que no son auditables para el propio seguro social tales como honorarios, asimilables a salarios, entre otros", describió López. Dijo que se realizaron operativos conjuntos entre la Secretaría del Trabajo, el IMSS, el Infonavit y la Unidad de Inteligencia Financiera, en empresas donde se tenían indicios de evasión.

(Reforma)

<https://www.reforma.com/regulacion-de-outsourcing-es-insuficiente-imss/ar2076305>

Pactan AMLO e IP mesa para discutir outsourcing. (Claudia Guerrero). El Presidente Andrés Manuel López Obrador acordó esta noche con los dirigentes del sector empresarial instalar una mesa permanente de diálogo, entre la iniciativa privada y su gabinete económico, para dialogar sobre la reforma en materia de subcontratación. Tras una reunión privada en Palacio Nacional, los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar, y de Concamin, Francisco Cervantes, informaron que se volverán a reunir el próximo lunes con el Mandatario para analizar los avances de la discusión. El titular del CCE aseguró que existe apertura y disposición del Jefe del Ejecutivo para modificar la iniciativa que envió a la Cámara de Diputados, con la que se pretende prohibir la subcontratación y penalizarla hasta con cárcel. "Creemos nosotros que la reunión caminó muy bien, él nos pidió que nos mantuviéramos, fueron las palabras que utilizó, en sesión permanente con el gabinete que se encarga de estos temas y llegamos al acuerdo de que, a partir de mañana, vamos a estar trabajando en sesión permanente", dijo Salazar. "Nos van a escuchar todas nuestras preocupaciones, que es lo más importante, y vamos a tratar de llegar a acuerdos". - ¿Hay flexibilidad por parte del Presidente?, se le preguntó. "Total, yo creo que nos está convocando, estamos sentados en la mesa y nos comprometimos a que la próxima semana nos van a volver a ver aquí en la noche y estaremos otra vez ya con el acuerdo que hayamos llegado con su gabinete", afirmó. "Si el acuerdo es que no llegamos a ningún acuerdo, pues eso es lo que vamos a informar, pero yo estoy convencido de que vamos a encontrar acuerdos que convengan a todos". A pregunta expresa, el presidente del CCE sostuvo que López Obrador está dispuesto a modificar la redacción original del proyecto. - ¿Él está abierto a que se pueda cambiar la iniciativa y que no se apruebe en los términos? "Totalmente, totalmente", respondió. Por su parte, Cervantes manifestó que la clave de cualquier modificación es garantizar la confianza en las inversiones. "Platicamos con todo el gabinete que tiene que ver con el asunto económico y se declaró en sesión permanente para poder tratar de llegar a un acuerdo", expresó. "Sobre todo en aras de tener confianza en la inversión en México, en los negocios que sigan trabajando, fue una reunión cordial, muy amable, vamos a estar en sesión permanente".

(Reforma)

<https://www.reforma.com/pactan-amlo-e-ip-mesa-para-discutir-outsourcing/ar2076576>

Pide IP llevar reforma de outsourcing hasta 2022. (Verónica Gascón). El sector privado pidió a la Cámara de Diputados no prohibir la subcontratación sino sancionar a las empresas que realizan malas prácticas, además de alargar el periodo de transición de una eventual reforma hasta el 2022. En el primer día del Parlamento Abierto sobre el tema de outsourcing participaron directivos de empresas de capital humano, abogados de cámaras empresariales y representantes del Gobierno federal. Mónica Flores, directora de Manpower para Latinoamérica, aseguró que se debe distinguir entre outsourcing bueno y aquel que lleva a cabo malas prácticas. En este sentido, aseguró que en la Legislación se deben incluir figuras como cooperativas, sindicatos y asimilados a salarios, ya que a través de ellas se evaden impuestos y se incumplen con los compromisos laborales. En tanto, Jaime Zabłudovsky, presidente del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (Conmexico), señaló que existe incertidumbre por la autorización que la Secretaría del Trabajo tendría que expedir a las empresas prestadoras de servicios especializados, porque no se sabe qué criterios utilizará. Asimismo, pidió que la reforma en la materia entre en vigor hasta el año 2022, es decir un año de transición. En esta petición también coincidió la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra). A su vez, Raúl Maillard, presidente de la Comisión Laboral de Canacintra, aseguró que las penas expresadas en la iniciativa de reforma enviada por el Ejecutivo federal son exageradas y contrarias a derecho. Comentó que este esquema responde en gran medida a la "carga abusiva" que representan el pago de las utilidades. En este sentido, dijo que se debe cambiar este concepto por el otorgamiento de un bono de productividad para los trabajadores. "Les pido no satanizar esta figura", dijo a Diputados . **(Reforma)**

<https://www.reforma.com/pide-ip-llevar-reforma-de-outsourcing-hasta-2022/ar2076232?v=2>

La Coparmex propone un salario mínimo de entre 128 y 135 pesos para 2021. La Coparmex propone que el salario mínimo para el próximo año ronde entre 128.15 y 135.83 pesos. Esto tomando en cuenta la situación económica complicada, derivada de la pandemia del coronavirus (COVID- 19). La confederación reitera que, una vez superado el impacto del COVID, seguirá impulsando aumentos salariales que coloquen al ingreso "por encima de la Línea de Bienestar Familiar", sostuvo en un comunicado publicado este lunes. Actualmente, el salario mínimo es de 123.22 pesos, lo que supondría que el aumento sea de entre 4% y 10% en 2021. Para la zona fronteriza, el actual salario mínimo es de 185.56 pesos. "Nuestro compromiso de poner al trabajador al centro de la política salarial permanece. Por ello, proponemos que el salario mínimo en 2021 se ubique en un rango entre \$128.15 y \$135.83 pesos, lo que protegería su poder adquisitivo sin generar mayores presiones al empleo", propone el sector patronal. "Este año en la Conasami (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos) se tomará la decisión en el contexto de una profunda crisis económica que ha deteriorado al sector productivo de nuestro País. Estamos experimentando la pérdida de millones de empleos y al menos una década de retroceso en el combate a la pobreza. Más aún, se espera una recuperación débil y repleta de incertidumbre", agrega.

(Expansión)

<https://expansion.mx/economia/2020/11/23/coparmex-propone-salario-minimo-entre-128-135-pesos-2021>

Casi 26 millones de mujeres no cuentan con ingresos propios en México: ONG. La asociación civil Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, anunció que cerca de 26 millones de mujeres no cuentan con ingresos propios en México y solo 4 de cada 10 mujeres tiene acceso al mercado de trabajo. Además, señaló que solamente 6 por ciento de las mujeres que trabajan ganan más de 12 mil pesos mensuales (unos 596 dólares), mientras que 7 de cada 10 no pueden comprar lo básico con su ingreso laboral. En un análisis que describe la situación de las mujeres en el mercado laboral, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer que se conmemora el 25 de noviembre, la organización señaló que la asignación social del cuidado del hogar y la familia "ha condenado a la mujer a ser dependiente por no tener ingresos y quedarse en el hogar a ejecutar tareas domésticas". Entre otras, a cuidar niños, enfermos, personas discapacitadas o adultos mayores, "labores que no son remuneradas ni socialmente reconocidas". El documento apuntó que, además de la exclusión del mercado laboral, "las mujeres que sí logran emplearse, en su mayoría, lo hacen en condiciones de precariedad" con bajos salarios (72 por ciento), sin seguridad social (62 por ciento), sin contrato estable, en horarios rígidos, y sin defensa ni representación sindical. Los estados donde hay más mujeres sin ingreso laboral suficiente para mantener a una familia son Chiapas (79 por ciento), (Puebla 76 por ciento), Guerrero (75 por ciento), Morelos (75 por ciento) y Oaxaca (74 por ciento).

(Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/26-millones-mujeres-cuentan-ingresos-mexico>

Piden empresarios topar reparto de utilidades. (Verónica Gascón). - Miembros del sector privado pidieron topar el monto de reparto de utilidades que otorgan las empresas a los trabajadores, como una forma de atenuar los efectos que pueda tener una reforma en materia de subcontratación. Lorenzo Roel, presidente de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); Armando Guajardo, presidente de la Comisión Laboral de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), y Octavio Carvajal, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) solicitaron cambiar la fórmula de cálculo de las utilidades (PTU), las cuales son un derecho de los trabajadores. Actualmente, estas corresponden al 10 por ciento de las utilidades netas de las empresas. "Las autoridades que representan al Gobierno federal han reconocido que para atenuar los efectos de la reforma es conveniente establecer un tope respecto al pago de utilidades, con lo que el sector está de acuerdo. "Además, es conveniente que se permita la deducibilidad del pago de prestaciones legales y extra legales, todo esto ayudará a fomentar la transición de la informalidad a la formalidad", señaló Roel durante su participación en el Parlamento Abierto sobre el outsourcing, que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados. El representante del CCE se pronunció en contra de que la Secretaría del Trabajo (STPS) dé su autorización para que empresas de servicios especializados puedan operar tal como lo incluye la reforma sobre outsourcing, propuesta por el Ejecutivo federal. "Que sea un registro y no una autorización para desarrollar una actividad legal", subrayó Roel.

. (Reforma)

<https://www.reforma.com/piden-empresarios-topar-reparto-de-utilidades/ar2076477?v=3>

Diputados podrían votar reforma sobre outsourcing el jueves. (Teresa Moreno). La iniciativa para regular el outsourcing se turnó para dictamen a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, y a la de Seguridad Social de la Cámara de Diputados; y podría votarse este jueves en el Pleno. La Junta de Coordinación Política de la Cámara acordó que será en la sesión de este jueves cuando ante el Pleno se presente y discuta el dictamen para reformar la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación, la que se ha llamado la ley para eliminar el outsourcing, que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador. El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), señaló que se tienen siete iniciativas sobre el tema de outsourcing y la del Ejecutivo. Consideró que se debe poner sobre la mesa el aspecto fiscal, respecto a impuestos o defraudadores. "Seremos respetuosos y vigilantes en que el derecho del trabajador vaya remunerado con el salario que debe tener y sus prestaciones. Los que han sufrido mal outsourcing son los trabajadores y obviamente las instituciones, hablando de seguridad social. Debemos ser muy cuidadosos en que el respeto al derecho de unos trastoque el derecho de otros", dijo. Durante el Parlamento Abierto, el director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, explicó que los trabajadores bajo esquemas de subcontratación tienen problemas para acceder a un crédito. "La subcontratación genera que los trabajadores tengan menor capacidad de crédito y se vean obligados a postergar hasta años la posibilidad de tener una vivienda".

(Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/outourcing-diputados-podrian-votar-reforma-el-jueves>

Reformarán 14 leyes para garantizar igualdad salarial entre mujeres y hombres. (Blanca Juárez). En los próximos días en el Senado se discutirá una iniciativa para la igualdad salarial entre mujeres y hombres. La propuesta, que pretende modificar 14 leyes federales, introduce por primera vez el concepto "brecha salarial de género". También contempla multas a las empresas que no obtengan un certificado de no discriminación. En promedio, en México las trabajadoras ganan 34% menos que sus compañeros por hacer la misma labor y tener la misma jornada, según el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Este problema sucede en todo el mundo, pero el promedio mundial es 23 punto menos. Y en Europa la brecha es de 16%, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El dictamen ya fue aprobado por las comisiones del Trabajo y Previsión Social, para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Primera de la Cámara Alta. Ahora le tocará al pleno analizarlo y, en su caso, avalarlo. El documento final incluye las sugerencias presentadas en 10 diferentes iniciativas de casi todos los grupos parlamentarios. Uno de los puntos de esta propuesta de reforma es que en el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) quede "estrictamente prohibido" preguntar el historial salarial en cualquier momento del proceso de contratación laboral. También, cuestionar sobre el tiempo en la que permaneció en otros empleos. Pero si después de la negociación del salario, la trabajadora o el trabajador, "sin coacción", dan a conocer cuánto percibía, la empresa puede buscar información para confirmarlo. Esto quedaría asentado en un nuevo artículo de esa ley, el 116 Bis.

(Economista) <https://factorcap>

italhumano.com/leyes-y-gobierno/reformaran-14-leyes-para-garantizar-igualdad-salarial-entre-mujeres-y-hombres/2020/11/

No tires tu dinero. (David Páramo). REMATE PRUDENTE. Ayer hubo quienes, quizá con demasiada facilidad, se emocionaron luego de interpretar que el Presidente está dispuesto a flexibilizar la iniciativa para regular el outsourcing. Atengámonos a los hechos: 1.- El Presidente presentó hace un año una iniciativa en el Senado buscando el mismo fin, que no prosperó porque hubo una fuerte diferencia entre los propios legisladores de Morena. Se hizo un parlamento abierto, es decir, todas las partes interesadas pudieron dar sus opiniones y con base en ello se estaba legislando, pero el tema se detuvo abruptamente. 2.- Se creó una nueva iniciativa, diferente, para tratar de regular la misma situación, pero ahora fue enviado a la Cámara de Diputados. 3.- El gobierno está determinado a regular esa práctica nociva bajo algunos elementos que corresponden a la ficción, como que en diciembre se despiden personas para no darles aguinaldo. Les correspondería la parte proporcional. Hay algunos otros que son verdaderamente atendibles. De las 43 factureras que están siendo perseguidas hasta su eliminación por la Procuraduría Fiscal de la Federación, el 70% opera como empresas de outsourcing. Será necesario un gran trabajo de entendimiento entre las partes para conciliar la justa defensa de los derechos laborales y, por el otro, la operación bajo un esquema que funciona en prácticamente todo el mundo. No se trata de acabar la práctica, sino de cumplir con justicia. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/mosca-en-la-sopa/128748>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). INCIERTO, RESULTADO DEL PARLAMENTO ABIERTO. En cuanto al parlamento abierto en la Cámara de Diputados, el sector privado va con todo para tratar de modificar la iniciativa de ley contra el outsourcing para que sí se regule, pero que no se castigue a justos por pecadores. Hay que recordar que ya se había realizado en el Senado un ejercicio de consulta, pero López Obrador envió la iniciativa a la Cámara de Diputados sin tomar en cuenta al sector privado. Los empresarios piden, entre otras cosas, que no se prohíba todo el outsourcing, que se aclare cuáles son los servicios que sí se podrán contratar y que se amplíe el periodo de transición a un año, para que entre en vigor hasta 2022 y no el año próximo. La esperanza de que sí se reforme la iniciativa, que afectaría también la subcontratación en el gobierno federal, es López Obrador; dijo que estaba a favor de revisarla y que se reuniría con empresarios para escuchar sus puntos de vista. *******CÁMARA SUIZA, QUE SE CONSIDERE A LA OIT.**

Llama la atención que no sólo los empresarios mexicanos están preocupados por la iniciativa contra el outsourcing. La Cámara Suizo-Mexicana de Comercio e Industria, que agrupa a 50 empresas suizas que generan más de 40 mil empleos directos en México, se manifestó a favor de combatir la ilusión y evasión fiscal, pero pide también revisar la iniciativa, porque el outsourcing legal ayuda a las empresas extranjeras establecidas en México a cumplir con las disposiciones laborales y fiscales. Recordó, como ya también lo manifestaron la Concamin y la Coparmex, que se debe respetar el Convenio 181 y 144 de la Organización Internacional del

Trabajo, que enfatiza la relevancia del diálogo tripartita y piden que la regulación de la subcontratación se realice bajo estándares internacionales

·
(Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/coparmex-pide-aumentar-minimo-en-4/128749>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Debate outsourcing en diputados y Palacio Nacional; Capital suizo tiene 40 mil empleados subcontratados. Eliminar o restringir la subcontratación no es lo correcto para acabar con la subcontratación mala, no debe desaparecer, sino fortalecer los métodos de regulación, en lugar de llevar al país a una crisis económica y la informalidad del empleo (con la iniciativa del gobierno federal), señalaron empresarios, cámaras empresariales, abogados, y académicos, durante el primer día de la realización del Parlamento Abierto realizado por la Cámara de Diputados. Bettina Schaller Bossert, presidenta de la Confederación Mundial de Empleo, señaló que la subcontratación impacta a 50 millones de trabajadores en el mundo y contribuye al crecimiento económico. “México se encuentra en momento crucial. Reconocemos las enormes posibilidades del mercado, y que hay sectores que afectan esta actividad. Es necesario buscar las mejores soluciones”. José Zozaya, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, indicó: “Estamos de acuerdo en castigar a quienes no cumplen con sus obligaciones, pero debemos, añadió, defender a las cadenas productivas. Proponemos que el esquema no se prohíba y se establezcan mecanismos de control que eviten la evasión de quienes no cumplen. También pueden regularse los servicios especializados, pero conforme a los parámetros que demanda el marco global. Mantener la subcontratación y se busquen soluciones adecuadas para todos los actores. Pidió un periodo de transición para aplicar la nueva ley”. Mientras tanto, en Palacio Nacional, las cúpulas empresariales, encabezadas por el Consejo Coordinador Empresarial, que lleva Carlos Salazar, tenían programada una reunión con el presidente, Andrés Manuel López Obrador, en donde se le presentarían opciones para la reforma de la subcontratación, sin llegar a criminalizar la actividad productiva. La Cámara Suizo-Mexicana de Comercio e Industria representa 50 empresas suizas con presencia en México y generan más de 40 mil empleos directos a través de diversos esquemas de contratación. “La subcontratación ha facilitado el cumplimiento de disposiciones laborales y fiscales en materia de contratación de personal para empresas extranjeras que deciden establecer operaciones en México y para emprendedores nacionales

· (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-debate_outsourcing_en_diputados_y_palacio_nacional_capital_suizo_tiene_40_mil_empleados_subcontratados_minera_media_luna_logra_10_mil_horas_sin_accidentes-1170524-2020

Poder y dinero. (Víctor Sánchez). PARLAMENTO ABIERTO OUTSOURCING. Durante el Parlamento Abierto sobre Subcontratación en la Cámara de Diputados, las voces que se escucharon fueron de preocupación e, incluso, de indignación por desaparecer la figura de

outsourcing. Juan Pablo García Garza, de la Caintra, Nuevo León, coincidió con el Gobierno Federal para eliminar las malas prácticas de subcontratación, pero no estuvo de acuerdo en desaparecer la figura. Gabriel Fernando Chapa Muñoz, CANACO MTY consideró que la solución no es la eliminación de la subcontratación porque hay generación de empleo formal. Por lo que propuso que tenga una redacción distinta en la que se defina en qué caso y bajo qué circunstancias se prohíbe esta figura.

(Eje Central)

<https://www.ejecentral.com.mx/poder-y-dinero-vacunas-milagro-para-la-humanidad/>

(Café político) (José Fonseca) IP: sobran oyentes para outsourcing. Aunque sólo la Coparmex lo dijo claramente, el hecho es que la iniciativa presidencial sobre el outsourcing incomodó a casi toda la iniciativa privada, porque sintieron que todos sus puntos de vista fueron ignorados. Para disipar esa impresión, los diputados iniciaron reuniones con distintos representantes con interés en el outsourcing; pero, al mismo tiempo, el presidente López Obrador anunció que dialogaría con empresarios. Aun así, la impresión dada por la narrativa en el Salón Tesorería permite suponer que la posición presidencial es inflexible, lo cual haría no sólo excesivo, sino también inútil que tantos oyeran a la IP, si como ha ocurrido, no los escucharan.

**(Econo
ht**

mista)

[tps://www.eleconomista.com.mx/opinion/No-tirar-al-monte-el-reto-de-Morena-20201123-0138.html](https://www.eleconomista.com.mx/opinion/No-tirar-al-monte-el-reto-de-Morena-20201123-0138.html)

En materia de subcontratación, un llamado a la sensatez. (Elías Micha). A lo largo de la semana pasada, corrieron noticias, declaraciones y argumentos en torno a la iniciativa que el Ejecutivo Federal anunció para prohibir la subcontratación de personal. En un ambiente de polémica, las opiniones están tajantemente divididas entre quienes desean acabar con todo el outsourcing y los que condenan estos intentos. En este artículo quisiera romper con la polarización que lamentablemente divide al país y hacer un llamado a la sensatez en materia de tercerización laboral. Es claro que por parte de muchos sectores de la sociedad existe un enorme y justificado encono contra quienes han cometido abusos laborales, sobre todo, en un país que, como México, arrastra males como la pobreza, la desigualdad, la precarización y la falta de oportunidades. La semana pasada se cumplieron 110 años de la Revolución Mexicana y, al mirar al país, pareciera que muchas de aquellas demandas permanecen vigentes. En este sentido, acabar con las malas prácticas laborales y fiscales es una necesidad urgente. Mucho se ha adelantado mediante la creación del grupo interinstitucional de vigilancia que integran distintas dependencias del Poder Ejecutivo, capaz de hacer inspecciones y cruzar datos entre la Secretaría del Trabajo, el Seguro Social, la Secretaría de Hacienda, el Infonavit, la Procuraduría Fiscal y la Unidad de Inteligencia Financiera. Sin embargo, no es suficiente. Por este motivo, en distintos parlamentos abiertos y mesas de alto nivel llevados a cabo, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, se acordó la creación de un padrón nacional de empresas de subcontratación, que supervisara y transparentara rigurosamente a quienes se dedican a la tercerización. De ese modo se podía garantizar la competencia justa, la legalidad

y, sobre todo, la protección de los derechos de los trabajadores.

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/En-materia-de-subcontratacion-un-llamado-a-la-sensatez-20201123-0003.html>

Trascendió. Que al final las diferencias de la cúpula empresarial con la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, tuvieron eco en Palacio

Nacional y ayer Carlos Salazar y Antonio del Valle salieron con el compromiso presidencial de una “sesión permanente” con el gabinete laboral en busca de sacar una regulación a la subcontratación por consenso entre autoridad e IP, que insiste en sí a cambios, pero no a las factureras. A ver. **(Milenio)** **https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_868**

¿Será? Esperanza y escepticismo. En el primer día del Parlamento Abierto de la Cámara de Diputados para analizar la propuesta de reforma en materia de subcontratación hubo más de 100 participantes, y hoy se espera un tanto igual, ¿será que el jueves, cuando se discuta y vote en el Pleno se considere alguna propuesta? Los escépticos dicen que pasará como en parlamentos anteriores, que hay muchas ideas, pero ninguna se aplica. ¿Será?

(24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2020/11/24/esperanza-y-escepticismo/>

Arturo Zaldívar. Reforma laboral: estado de derecho y justicia social. El desarrollo económico es fundamental para consolidar las libertades individuales y la paz social. Aunque contar con una economía robusta es un paso importante para alcanzar este objetivo, esto ha demostrado ser insuficiente para garantizar la igualdad de oportunidades y cimentar el progreso social. Por ello nuestra Constitución adopta una visión del desarrollo orientada por la justicia social, a partir de la premisa de que el libre mercado es insuficiente para generar abundancia, distribuir la riqueza equitativamente y erradicar la pobreza. Particularmente en el ámbito laboral esta visión reconoce que, sin contrapeso alguno, empleadores y trabajadores no comparten un piso parejo de negociación, lo que hace necesario asegurar las prestaciones sociales y demás condiciones laborales de los trabajadores. Así, la Constitución protege el derecho de todas las personas a un trabajo digno y socialmente útil, en condiciones de desarrollo y prosperidad. Garantiza el derecho a recibir salarios justos y prestaciones de seguridad social que aseguren una retribución digna para la persona y su familia, en cualquier empleo, trabajo o responsabilidad que desempeñe. Con ello recoge una visión sustantiva del bienestar social a través del trabajo digno, así como una visión profundamente igualitaria, que rechaza la discriminación laboral por cualquier motivo, incluyendo discapacidad, género,

preferencia sexual o condición social.

(Milenio)

**[https://www.milenio.com/opinion/arturo-zaldivar/los-derechos-hoy/reforma-laboral-estad
o-de-derecho-y-justicia-social](https://www.milenio.com/opinion/arturo-zaldivar/los-derechos-hoy/reforma-laboral-estad-o-de-derecho-y-justicia-social)**

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”